

# DOSIS DE RECUERDO (3ª DOSIS)

# VACUNACIÓN COVID-19



CONVOCADOS

**REPESCA** personas nacidas hasta el año 2004 (18 años cumplidos en adelante) que no hayan acudido a convocatorias anteriores

EMPADRONADOS EN: **SALAMANCA URBANA** Y MUNICIPIOS DE LAS ZONAS BÁSICAS DE SALUD DE PERIURBANAS NORTE Y SUR, SANTA MARTA DE TORMES, LEDESMA, CALZADA DE VALDUNCIEL, PEDROSILLO EL RALO, MATILLA DE LOS CAÑOS Y ALBA DE TORMES



FECHA

21-22-23-24-25  
FEBRERO



LUGAR

**PABELLÓN MULTIUSOS SÁNCHEZ  
PARAÍSO** /AV. CIPRESES,  
SALAMANCA)

CONVOCADOS según letra del primer apellido

Acuda en la fecha y hora indicada. Si no puede acudir, espere a futuras convocatorias de repesca



HORARIO

09:00-10:00 H: A-B-C  
10:00-11:00 H: D-E  
11:00-12:00 H: F-G  
12:00-13:00 H: H-I-J  
13:00-14:00 H: K-L-M  
14:00-15:00 H: N-Ñ

15:00-16:00 H: O-P  
16:00-17:00 H: Q-R  
17:00-18:00 H: S-T-U  
18:00-19:00 H: V-W-X  
19:00-20:00 H: Y-Z

## IMPORTANTE

ACUDIR CON DNI Y TARJETA SANITARIA / TARJETA MUTUALISTA

Si no puede acudir en esta fecha, NO LLAME POR TELÉFONO. Se informará de próximas convocatorias

- NO deberán acudir personas enfermas de COVID-19, con sospecha o contactos estrechos de personas con COVID.
- Si se ha vacunado con Astrazeneca o Janssen, la dosis adicional se pondrá a partir de los 3 meses de la última dosis.
- Si se ha vacunado con Pfizer o Moderna, la dosis adicional se pondrá a partir de los 5 meses de la segunda dosis.
- Si se ha vacunado con pauta heteróloga (1 dosis de Astrazeneca y 1 dosis de Pfizer/Moderna), la dosis adicional se pondrá a partir de los 5 meses de la última dosis.
- Aquellas personas que hayan pasado la infección por SARS-CoV-2, después de la primovacunación, tendrán que esperar 4 semanas al menos tras el diagnóstico de la infección, pero se recomienda su administración a los 5 meses tras el diagnóstico de la infección.

En este enlace encontrará toda la información: <https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion>

